

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

RESPUESTA A OBSERVACIONES PROCESO DE EVALUACION

INVITACIÓN ABIERTA No. 009 - 2024

GERENCIA DE TI SUBGERENCIA DE INTRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE TI

JULIO 30 DE 2024

RESPUESTA A OBSERVACIONES PRESENTADAS AL DOCUMENTO DE CONDICIONES DEFINITIVAS DE LA INVITACIÓN ABIERTA No. 009 - 2024

OBJETO: “Contratar un servicio que permita la identificación, detección, monitoreo y seguimiento a las vulnerabilidades de los sistemas de la compañía en tiempo real”

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

-  PREVISORA.SEGUROS
-  PREVISORASEGUROS
-  PREVISORA SEGUROS S.A
-  PREVISORA SEGUROS
-  @SomosPREVISORA

I. OBSERVACIONES PRESENTADAS POR EL PROVEEDOR COINSA

Observación 1:

1. La entidad requiere “Contratar **un servicio** que permita la identificación detección, monitoreo y seguimiento a las vulnerabilidades de los sistemas de la entidad en tiempo real”, (el resaltado es nuestro y fuera de texto), y para ello determinó que la oferta económica a presentar tendría el siguiente formato:

FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA - INVITACION ABIERTA 009-2024

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD (meses)	VALOR UNITARIO (mes)	IVA	VALOR TOTAL PROPUESTA
Servicio de aplicación de vulnerabilidades	Licenciamiento, recurso humano, sopote y administracion.	36		\$ -	\$ -

Ahora bien, teniendo en cuenta que el proponente Wexler presentó la siguiente oferta económica

FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA - INVITACION ABIERTA 009-2024					
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD (meses)	VALOR UNITARIO (mes)	IVA	VALOR TOTAL PROPUESTA
Servicio de aplicación de vulnerabilidades	Licenciamiento, recurso humano, sopote y administracion.	36	\$ 19.859.000	\$ 1.746.911	\$ 777.812.796

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
 Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
 Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
 APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
 Suplente: Dra. Bertha García Meza
 Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
 Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
 Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
 APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

-  PREVISORA.SEGUROS
-  PREVISORASEGUROS
-  PREVISORA SEGUROS S.A
-  PREVISORA SEGUROS
-  @SomosPREVISORA

Respetuosamente solicitamos a la entidad aplicar las causales de rechazo No. 16, 13 y 2; causales que indican lo siguiente:

- **Causal de rechazo No. 16.**

16. Cuando la propuesta presentada por **EL OFERENTE** sobrepase el presupuesto señalado para este proceso, o cuando realizando la corrección aritmética esta señale que la oferta económica sobrepasa el presupuesto señalado para este proceso.

El proponente Wexler ofreció para “**un servicio** que permita la identificación detección, monitoreo y seguimiento a las vulnerabilidades de los sistemas de la entidad en tiempo real” (como lo indica el objeto del pliego de condiciones) o un “Servicio de aplicación de vulnerabilidades” (como lo indica el formato de oferta económica) con un IVA que no corresponde, toda vez que el IVA Mensual del valor mensual unitario de \$19.859.000 es \$3.773.210 (calculado correctamente) y no \$1.746.911 (como lo presentó Wexler).

Sea la oportunidad para resaltar que:

- La entidad requiere contratar **un servicio**, es decir, ni dos ni tres servicios
- Que el servicio que está contratando la entidad está gravado con IVA del 19%
- Que cuando se calcula el valor del IVA correcto, la propuesta del oferente Wexlex excede el presupuesto oficial como se demuestra a continuación

FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA - INVITACION ABIERTA 009-2024							
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD (meses)	VALOR UNITARIO (mes)	IVA	VALOR TOTAL PROPUESTA	Notas	Presupuesto
Servicio de aplicación de vulnerabilidades	Licenciamiento, recurso humano, soporte y administración.	36	\$ 19.859.000	\$ 1.746.911	\$ 777.812.796	Oferta presentada	
Servicio de aplicación de vulnerabilidades	Licenciamiento, recurso humano, soporte y administración.	36	\$ 19.859.000	\$ 3.773.210	\$ 850.759.560	Oferta real con el IVA Corregido y excede el presupuesto oficial	\$ 830.240.693

Por lo anteriormente expuesto, solicitamos respetuosamente a la entidad que la oferta de Wexler sea rechazada.

- **Causal de rechazo No. 2**

2. Cuando en la propuesta se encuentre documentos que contengan información imprecisa, datos tergiversados, alterados o inexactos o que de cualquier manera no correspondan a la realidad o induzcan a **LA PREVISORA S.A.** a error con el fin de obtener algún beneficio para **EL OFERENTE** o interpuesta persona.

El proponente Wexler tal vez con la intención de inducir a la Previsora al error diligenció la oferta económica con un IVA tergiversado e inexacto, valga la pena recalcar que el IVA que corresponde a “**un servicio** que permita la identificación detección, monitoreo y seguimiento a las vulnerabilidades de los sistemas de la entidad en tiempo real” (como lo indica el objeto del pliego de condiciones) o un “Servicio de aplicación de

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2


Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
 Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
 Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
 APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
 Suplente: Dra. Bertha García Meza
 Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
 Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
 Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
 APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

-  PREVISORA.SEGUROS
-  PREVISORASEGUROS
-  PREVISORA SEGUROS S.A
-  PREVISORA SEGUROS
-  @SomosPREVISORA

vulnerabilidades” (como lo indica el formato de oferta económica) requerido por la entidad, es un IVA del 19% y no del 9% lo calculó Wexler.

Por lo anteriormente expuesto, solicitamos respetuosamente a la entidad que la oferta de Wexler sea rechazada.

- **Causal de rechazo No. 13**

13. Cuando se presenten **OFERTAS CONDICIONADAS**. No podrán señalarse condiciones diferentes a las establecidas en esta invitación a proponer. En caso de que la propuesta formule condiciones diferentes a las establecidas, no serán tenidas en cuenta y la propuesta será rechazada.

Teniendo en cuenta que la oferta de Wexler tiene un IVA del 9% y no del 19% como corresponde a “**un servicio** que permita la identificación detección, monitoreo y seguimiento a las vulnerabilidades de los sistemas de la entidad en tiempo real” (como lo indica el objeto del pliego de condiciones) o un “Servicio de aplicación de vulnerabilidades” (como lo indica el formato de oferta económica) requerido por la entidad, esto no tiene otra interpretación que el proponente Wexler condiciona la oferta a la entidad, toda vez que se desconoce qué tipo de condición pondrá Wexler a la entidad con el fin de conseguir facturar un IVA del 9% sobre un servicio que es gravado con el 19%

Por lo anteriormente expuesto, solicitamos respetuosamente a la entidad que la oferta de Wexler sea rechazada.

Respuesta: Agradecemos su observación, las observaciones fueron analizadas por el comité evaluador, concluyendo que se identificaron errores en el FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA publicado en el proceso de selección y se considera que este error podría afectar el desarrollo normal de la invitación abierta N. 009-2024 y del contrato que se celebre. Por lo cual gradecemos remitirse al documento denominado RESULTADO DEL PROCESO.

Observación 2:

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

-  PREVISORA.SEGUROS
-  PREVISORASEGUROS
-  PREVISORA SEGUROS S.A
-  PREVISORA SEGUROS
-  @SomosPREVISORA

2. Respetuosamente solicitamos a la entidad, aplicar la causal de rechazo No. 13 a Multisoft, toda vez que indica:

- Causal de rechazo No. 13.

13. Cuando se presenten **OFERTAS CONDICIONADAS**, No podrán señalarse condiciones diferentes a las establecidas en esta invitación a proponer. En caso de que la propuesta formule condiciones diferentes a las establecidas, no serán tenidas en cuenta y la propuesta será rechazada.

Multisoft presentó una oferta económica donde modificó el formato de oferta económica y no ofreció un servicio sino dos servicios (infelizmente esta imagen la pudimos

FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA - INVITACION ABIERTA 009-2024					
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD (unidades)	PRECIO (precio unitario)	IVA	VALOR TOTAL PROPUESTA
1	Servicio de aplicación de vulnerabilidades	03	\$ 3.845.455	\$	\$ 11.536.365
2	Servicio de aplicación de vulnerabilidades	03	\$ 13.842.583	\$ 2.076.380	\$ 15.918.963
Total			\$ 20.703.070	\$ 2.076.380	\$ 22.779.450

NOTA: Los valores de los rubros se aplican sobre los servicios, el funcionamiento es anual por lo tanto se tiene IVA. El costo entregado calculado al IVA sobre toda la propuesta fue recuadro donde los items.

Sea la oportunidad para indicar lo siguiente:

- La entidad requiere contratar un servicio y no dos ni tres, etc.
- La entidad requiere contratar **“un servicio”** que permita la identificación detección, monitoreo y seguimiento a las vulnerabilidades de los sistemas de la entidad en tiempo real” (como lo indica el objeto del pliego de condiciones) o un “Servicio de aplicación de vulnerabilidades” (como lo indica el formato de oferta económica), servicio que es gravado con IVA del 19%.
- Si bien la entidad indica que requiere que se entregue una herramienta como un SaaS, en la nube propietaria del fabricante, es decir, esta es la forma de operar más no es la forma de facturar ni la forma de presentar la oferta económica, pues el servicio adquirido que es un servicio de aplicación de vulnerabilidades es un servicio que se presta de la combinación de recursos de hardware, software y servicios profesionales y pretender separar los costos que tiene el proponente en nube sin IVA no es correcto, toda vez que:
 - No estaría ofreciendo un servicio sino dos (dos son las líneas de la oferta económica)
 - Condiciona la oferta no ofreciendo el servicio que quiere el cliente, sino los servicios que pretende ofrecer el proveedor
 - Los formatos calificables no son sujetos a cambios, ni modificaciones ni alteraciones, ni aclaraciones, etc.
 - Se desconoce las condiciones de operación y facturación que el proponente hará a la Previsora para poder operar, entre otros

Por lo anteriormente expuesto, solicitamos a la entidad rechazar la oferta de Multisoft.

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
 Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
 Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
 APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
 Suplente: Dra. Bertha García Meza
 Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
 Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
 Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
 APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

- PREVISORA.SEGUROS
- PREVISORASEGUROS
- PREVISORA SEGUROS S.A
- PREVISORA SEGUROS
- @SomosPREVISORA

Respuesta: Agradecemos su observación, las observaciones fueron analizadas por el comité evaluador, concluyendo que se identificaron errores en el FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA publicado en el proceso de selección y se considera que este error podría afectar el desarrollo normal de la invitación abierta N. 009-2024 y del contrato que se celebre. Por lo cuál agradecemos remitirse al documento denominado RESULTADO DEL PROCESO.

Observación 3:

3. Respetuosamente solicitamos a la entidad aplicar al proponente ETEK la causal de rechazo No. 7, la cual indica:

7. Cuando **NO** se presente con la propuesta la garantía de seriedad de la oferta.

Lo anterior toda vez que en la audiencia de apertura de sobres el pasado 11 de julio de 2024, se pudo determinar que el oferente no entregó la garantía de seriedad de oferta, y a su vez la representante de ETEK reconoció en dicha audiencia virtual (de la cual la entidad tomó una grabación), que por un error, la misma no fue aportada con la oferta.

Por lo anteriormente expuesto, solicitamos respetuosamente a la entidad que la oferta de ETEK sea rechazada.

Respuesta: La oferta de ETEK quedó inhabilitado con fundamento en lo establecido en el numeral 30. Causales de rechazo sobre los ítems 7 y 16 del documento de Invitación Abierta 009-2024 y en consecuencia rechazado

Observación 4:

4. Teniendo en cuenta que es nuestra intención es poder observar todas las ofertas, insistimos a la entidad en pedirle que publique una agenda corriendo el cronograma de presentación de observaciones a las ofertas, toda vez que la misma no publicó la

clave de las evaluaciones técnicas ni económicas para poder observar todas las ofertas

Respuesta: Se confirma que la publicación de Claves fue dejada en la ruta a las 10:34 am del día 25/07/2024 fecha estipulada para el recibo de observaciones.

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

-  PREVISORA.SEGUROS
-  PREVISORASEGUROS
-  PREVISORA SEGUROS S.A
-  PREVISORA SEGUROS
-  @SomosPREVISORA

Nombre	Modificado	Modificado...	Tamaño del ar...	Compartir	Actividad	Más detalles
COINSA S.A.S	11 de julio	DANILO ROJAS OR	4 elementos	Compartida		Tipo Archivo DOCX
ETEK SAS	11 de julio	DANILO ROJAS OR	10 elementos	Compartida		Modificado 25/7/2024 10:34
MULTISOFTWARE SAS	11 de julio	DANILO ROJAS OR	5 elementos	Compartida		Ruta de acceso 🔗 DANILO ROJAS ORTIZ > Documentos > Gerencia de contratación > 2024 > DESARROLLO CORPOT ARIVO > G. tecnología > 6424. APP. VULNERABILIDADES 2o PROCESO > PROPUESTAS RECIBIDAS > CLAVES.docx
OBSERVACIONES EVALUACION DEL PROCESO	Hace 3 días	LORENA PEDROZA	5 elementos	Compartida		Tamaño 27.0 KB
PASSWORD SAS	11 de julio	DANILO ROJAS OR	4 elementos	Compartida		
VERIFICACIONES Y EVALUACIONES	16 de julio	DANILO ROJAS OR	8 elementos	Compartida		
WEXLER SAS	11 de julio	DANILO ROJAS OR	4 elementos	Compartida		
Acta de cierre 009-2024.docx	17 de julio	DANILO ROJAS OR	104 KB	Compartida		
Acta de cierre 009-2024.pdf	17 de julio	DANILO ROJAS OR	147 KB	Compartida		
CLAVES.docx	Hace 4 días	DANILO ROJAS OR	27.0 KB	Compartida		

Observación 5:

Teniendo en cuenta que la entidad no publicó el informe técnico dentro de los plazos del proceso y conociendo que la entidad nos solicitó una información que se encontraba en los documentos aportados con la oferta o con la subsanación, nos permitimos desglosar punto a punto el cumplimiento de nuestra experiencia a fin que la entidad lo valide y lo tenga en cuenta en su informe de evaluación.

1. CONTRATO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (Ejecutado)

- No contrato: Contrato CO1.PCCNTR.1989604
- Fecha de inicio: 9/12/2020
- Fecha de fin: 28/07/2022
- Meses del servicio: 49.7 meses
- Valor del contrato: \$17.888.627.164,9
- Participación de Coinsa: 1%
- Valor a reconocer de la experiencia para Coinsa: \$178.886271.65
- Páginas en las que encuentran el contrato: 3 a la 28 del PDF Anexo
- Páginas donde pueden validar el objeto de la experiencia en el contrato: Ver página 13 obligaciones 63, 64 y 65
- Páginas en las que encuentran la certificación de experiencia: 29 a la 42 del PDF Anexo
- Páginas donde pueden validar el objeto de la experiencia en la certificación de experiencia: Ver página 36 obligación 63, 64 y 65
- Terminado
- Link del Secop:
<https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/OpportunityWorkarea/In dex?docUniquelIdentifier=CO1.OPDOS.10017437>

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

- PREVISORA.SEGUROS
- PREVISORASEGUROS
- PREVISORA SEGUROS S.A
- PREVISORA SEGUROS
- @SomosPREVISORA

Respuesta: Se confirma que el informe tecnico de habilitantes y calificables se publicó en los plazos establecidos en el Pliego de condiciones definitivas el día 24 de julio del 2024 con el resumen de los puntos a validar.

Con respecto a los ítems entregados, se confirma que para esta certificación no se aportó la calidad del servicio prestada, como fue solicitado en varias oportunidades a nivel de las subsanaciones

*EL OFERENTE deberá suministrar los datos de contacto respecto de las certificaciones entregadas. Así como, **acreditar la calidad del servicio de los contratos certificados**, ya sea dentro de la misma certificación o en un documento anexo como el acta de liquidación, o cualquier otro en el que se evidencie el mismo.*

Observación 6:

2. CONTRATO DEL MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO (ejecutado)

- No contrato: No. Contrato 377
- Fecha de inicio: 1/12/2019
- Fecha de fin: 31/07/2022

- Meses del servicio: 81.2 meses
- Valor del contrato: \$4.217.1101.00
- Participación de Coinsa: 93%
- Valor a reconocer de la experiencia para Coinsa: \$3.647.378.525,49
- Páginas en las que encuentran el contrato: 43 a la 49 del PDF anexo
- Certificación de experiencia: Pag 50 del PDF
- Especificaciones técnicas del contrato: Páginas 51 a 89 del PDF
- Páginas donde pueden validar el objeto de la experiencia en el contrato: Página 52 numeral 18
- Terminado
- Link del Secop:
<https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/OpportunityWorkarea/In dex?docUniquelIdentifier=CO1.OPDOS.7319639>

Respuesta:

Con respecto a los ítems entregados, se confirma que para esta certificación no se aportó la calidad del servicio prestada, como fue solicitado en varias oportunidades a nivel de las subsanaciones.

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

-  PREVISORA.SEGUROS
-  PREVISORASEGUROS
-  PREVISORA SEGUROS S.A
-  PREVISORA SEGUROS
-  @SomosPREVISORA

EL OFERENTE deberá suministrar los datos de contacto respecto de las certificaciones entregadas. Así como, **acreditar la calidad del servicio de los contratos certificados**, ya sea dentro de la misma certificación o en un documento anexo como el acta de liquidación, o cualquier otro en el que se evidencie el mismo.

Observación 7:

3. CONTRATO DE EMTEL (Ejecutado)

- No contrato: Contrato 154 del 19 de septiembre de 2022
- Fecha de inicio: 23/09/2022
- Fecha de fin: 31/01/2023
- Meses del servicio: 10.8
- Valor del contrato: \$622.776.980
- Participación de Coinsa: 100%
- Valor a reconocer de la experiencia para Coinsa: \$622.776.980
- Páginas en las que encuentran el contrato: 90 a la 105 del PDF anexo
- Páginas donde pueden validar el objeto de la experiencia en el contrato: Página 96
- Páginas en las que encuentran la certificación de experiencia: 106 a la 109 del PDF Anexo
- Terminado

Respuesta: Se confirma que esta certificación cumplió con todos los ítems solicitados en el documento de condiciones definitivas

Observación 8:

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

-  PREVISORA.SEGUROS
-  PREVISORASEGUROS
-  PREVISORA SEGUROS S.A
-  PREVISORA SEGUROS
-  @SomosPREVISORA

4. ORDEN DE COMPRA DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE NUBE PÚBLICA
El acuerdo marco de precios se legaliza con una orden de compra, tal y como se indica en las reglas de Colombia Compra Eficiente.
- No contrato que corresponde al número de orden de compra No. 115118
 - Fecha de inicio: 29/08/2023
 - Fecha de fin: 1/09/2024
 - Meses del servicio: 30.8
 - Valor del contrato: \$5.899.843.197,94
 - Participación de Coinsa: 50%
 - Valor a reconocer de la experiencia para Coinsa: \$2.704.094.798.36 por los 11 de los 12 meses de la orden de compra
 - Orden de compra: Página 110 del PDF Anexo
 - Objeto: Ver página 113 del PDF tercer renglón
 - En ejecución
 - Link del Secop:

<https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/OpportunityWorkarea/Index?docUniquelIdentifier=CO1.OPDOS.3749817>

Por lo anteriormente indicado, respetuosamente solicitamos a la entidad validar la experiencia aportada y calificar como cumple nuestra oferta técnicamente en términos de experiencia, esto adelantándonos porque no publicaron adenda para la publicación del informe de evaluación

Respuesta:

Con respecto a los ítems entregados, se confirma que para esta certificación no se aportó una certificación o acta de liquidación, sino más bien una orden de compra, como lo indica el literal l)

*l) Las certificaciones **solo podrán reemplazarse por la respectiva acta de liquidación** si dicha acta contenga la información solicitada en esta invitación. El contrato como tal puede adjuntarse para complementar información, pero no sirve para reemplazar la certificación, ni el acta de liquidación*

adicionalmente, se presentó sobre una unión temporal, en los documentos entregados no se indicaba la participación del proveedor como si lo mencionan en la observación

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

-  PREVISORA.SEGUROS
-  PREVISORASEGUROS
-  PREVISORA SEGUROS S.A
-  PREVISORA SEGUROS
-  @SomosPREVISORA

"Participación de Coinsa: 50%", por lo que no fue posible validar ningún aspecto sobre esta documentación.

En caso de que la certificación sea expedida a un consorcio o **unión temporal, en la misma debe identificarse el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes** y sólo se tendrá en cuenta la experiencia de quien presente la propuesta a este proceso.

Por lo anterior esta certificación no completa los requerimientos técnicos establecidos y solicitados en el documento de condiciones definitivas y el oferente no cumple y al no contar con toda la documentación solicitada, razón por la cual queda inhabilitado y en consecuencia rechazado con fundamento en lo establecido en el numeral 30. Causales de rechazo ítem 3 del documento de Invitación Abierta 009-2024.

II. OBSERVACIONES PRESENTADAS POR EL PROVEEDOR MULTISOFTWARE

Observación 1:

1. ACREDITACIÓN EXPERIENCIA DE WEXLER SAS

De acuerdo con lo requerido en el documento *Condiciones Definitivas INV 009-2024*, apartado *a) EXPERIENCIA DEL PROPONENTE*, se evidencia dentro de las certificaciones y soportes presentados por el oferente WEXLER SAS, que las mismas no cumplen con lo indicado para la acreditación de experiencia, ya que el objeto de cada una de las certificaciones adjuntas no guardan relación con alguna de las actividades mencionadas en el literal a. "*análisis de vulnerabilidades, pruebas de ethical, entre otras que correspondan a pruebas de ciberseguridad*", si bien en los soportes de experiencia mencionan en pocas ocasiones la palabra "Vulnerabilidades", es necesario discriminar el valor correspondiente al objeto del presente proceso puesto que es lo que se debe certificar.

- **CAJA HONOR:** Se evidencia que el objeto de la prestación de servicios No. 48 de 2013 corresponde a "Prestación del servicio de gestión de la seguridad de la información teniendo como referencia el estándar ISO 27001", en el cual no guarda relación con lo requerido para la acreditación de experiencia, ya que dentro de su alcance mencionan varios componentes y es necesario discriminar el valor correspondiente a **análisis de vulnerabilidades**.
- **CAJA HONOR:** Se evidencia que el objeto prestación de servicios No. 49 de 2011 corresponde a "Prestación del servicio de soc (security operation center) y oficial de seguridad informática, para la caja promotora de vivienda militar y de policía.", en el cual no guarda relación con lo requerido para la acreditación de experiencia, ya que dentro de su alcance mencionan varios componentes y es necesario discriminar el valor correspondiente a **análisis de vulnerabilidades**.

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

-  PREVISORA.SEGUROS
-  PREVISORASEGUROS
-  PREVISORA SEGUROS S.A
-  PREVISORA SEGUROS
-  @SomosPREVISORA

- **LA PREVISORA S.A:** Se evidencia que el objeto del contrato No. 014-2020 corresponde a “Prestar sus servicios profesionales especializados, en ciberseguridad y seguridad, protección de la infraestructura y los activos tecnológicos que soportan los procesos de LA PREVISORA S.A., e implementar proyectos requeridos para el fortalecimiento de la seguridad informática”, en el cual no guarda relación con lo requerido para la acreditación de experiencia, ya que dentro de su alcance mencionan varios componentes y es necesario discriminar el valor correspondiente al **objeto del presente proceso**.
- **CAJA HONOR:** Se evidencia que el objeto del contrato No. 064 de 2019 corresponde a “Prestación de servicios profesionales para la Seguridad de la Información, teniendo como referencia el Estándar ISO 27001 :2013 para la Caja Promotora de Vivienda Militar v de Policía”, en el cual no guarda relación con lo requerido para la acreditación de experiencia, ya que dentro de su alcance mencionan varios componentes y es necesario discriminar el valor correspondiente al **objeto del presente proceso**.

Dicho lo anterior, solicitamos respetuosamente a LA PREVISORA SA, considerar y tener en cuenta las observaciones mencionadas anteriormente ya que no es claro el monto a certificar en experiencia de vulnerabilidades por parte del oferente WEXLER.

Respuesta:

Con respecto a las certificaciones aportadas se confirma que el proveedor apporto los contratos con el fin de validar las actividades en donde se presenta la información de pruebas de vulnerabilidades y ethical hacking, adicionalmente se confirma que sobre el documento de condiciones definitivas no se solicita discriminar el valor del contrato, por lo que se tiene en cuenta el valor total del mismo.

*El objeto, alcance, **actividades u obligaciones** sean iguales o similares al de la presente invitación. Entendiéndose por similar a análisis de vulnerabilidades, pruebas de ethical hacking, pruebas de penetración, entre otras que correspondan a pruebas de ciberseguridad.*

*Las certificaciones sólo podrán ser reemplazadas por la respectiva acta de liquidación siempre que dicha acta contenga la información solicitada en el presente documento. **El contrato como tal puede adjuntarse para complementar información**, pero no sirve para reemplazar la certificación ni el acta de liquidación.*

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

-  PREVISORA.SEGUROS
-  PREVISORASEGUROS
-  PREVISORA SEGUROS S.A
-  PREVISORA SEGUROS
-  @SomosPREVISORA

El valor de la sumatoria de las certificaciones deberá acreditar una **cuantía igual o superior al 75%** del valor del presupuesto, en caso de presentar certificaciones de contratos en ejecución el valor que se pretenda acreditar debe ser el ejecutado al momento de la presentación.

Observación 2:

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | **Línea Nacional:** 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | **PBX Bogotá:** (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 **Horario:** L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

-  PREVISORA.SEGUROS
-  PREVISORASEGUROS
-  PREVISORA SEGUROS S.A
-  PREVISORA SEGUROS
-  @SomosPREVISORA

2. FORMATO DE PROPUESTA ECONOMICA DE WEXLER SAS

Se solicita cordialmente a la entidad mantener su postura de no asignar puntaje económico a la empresa Wexler SAS, ya que en la propuesta económica enviada en el "FORMATO DE PROPUESTA ECONOMICA 009-2024" hay un cambio sustancial en el formato de presentación, evidenciado en la columna **E3** hay una fórmula fija del porcentaje del IVA por el 19%, y la empresa Wexler SAS lo modifica por un porcentaje del 8,8%. Al ser un formato de evaluación no es válido cambiar su estructura ni aclarar posteriormente a la asignación de puntaje la razón de la modificación, por esta razón no es subsanable ya que el IVA es un impuesto fijado por el gobierno colombiano que el formato aclaraba era el **19%** y al ser un formato oficial de la entidad no era modificable. Dado el caso que se requiriera información adicional sobre algunos ítems que no tenían dicho impuesto es necesario aclararlo o adicionarlo antes de la evaluación.

En tal sentido es importante considerar la legislación vigente a lugar:

2.1-Legalidad de la modificación del Iva: Como se ha dicho, el IVA es un impuesto regulado por la Legislación vigente, y cualquier modificación debe seguir los procedimientos legales establecidos. La sola propuesta de modificar el IVA puede considerarse irregular o inapropiada. Y en consecuencia un cambio sustancial en perjuicio de los Proponentes.

2.2-Impacto de la Evaluación: Recibir una modificación en tal sentido, afecta la equidad del debido proceso, protegiendo la transparencia y competencia justa.

2.3-La Transparencia: El permitir la modificación indicada, da la impresión de que se está buscando mejorar la posición de la Compañía Wexler SAS, de manera no transparente; en perjuicio de otros proponentes.

Por esta razón solicitamos que se mantenga la decisión de no asignar puntaje a Wexler SAS ya que recibir aclaraciones posteriores a la evaluación mejoraría la propuesta comercial ya que no se multiplicaría por el 19% si no por el porcentaje modificado por ellos, TIPIFICANDOSE una conducta ilegal, que afecta la INTEGRIDAD DEL PROCESO, todo esto sustentado en la causal de rechazo del numeral 30 literal 3 página 22 del documento condiciones definitivas INV 009-2024: "Cuando en la propuesta se encuentre documentos que contengan información imprecisa, datos tergiversados, alterados o inexactos o que de cualquier manera no correspondan a la realidad o induzcan a LA PREVISORA S.A. a error con el fin de obtener algún beneficio para EL OFERENTE o interpuesta persona".

Adicionalmente también es causal de rechazo el no cumplimiento de los aspectos financieros en los términos señalados según el numeral 30 literal 12 página 23 del documento condiciones definitivas INV 009-2024: "Cuando no se cumpla con alguno de los aspectos jurídicos, financieros, técnicos habilitantes y/o obligatorias en los términos señalados en cada uno de los numerales a que se haga mención." Por lo cual no es posible aclarar valores económicos o financieros después de la fecha de evaluación.

En línea con lo anterior también es causal de rechazo sobrepasar el presupuesto señalado en el presente proceso, ya que en el momento de la evaluación el oferente WEXLER SAS está incurriendo al aplicar el IVA por el 19% como estaba fijado en el "FORMATO DE PROPUESTA ECONOMICA 009-2024" esta causal de rechazo se encuentra en el numeral 30 literal 16 página 23 del documento condiciones definitivas INV 009-2024: "Cuando la propuesta presentada por EL OFERENTE sobrepase el presupuesto señalado para este proceso, o cuando realizando la corrección aritmética esta señale que la oferta económica sobrepasa el presupuesto señalado para este proceso."

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

-  PREVISORA.SEGUROS
-  PREVISORASEGUROS
-  PREVISORA SEGUROS S.A
-  PREVISORA SEGUROS
-  @SomosPREVISORA

Respuesta: Agradecemos su observación, las observaciones fueron analizadas por el comité evaluador, concluyendo que se identificaron errores en el FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA publicado en el proceso de selección y se considera que este error podría afectar el desarrollo normal de la invitación abierta N. 009-2024 y del contrato que se celebre. Por lo cuál agradecemos remitirse al documento denominado RESULTADO DEL PROCESO.

Observación 3:

3. OBSERVACIÓN DE ANÁLISIS FORENSE DE WEXLER SAS

Se solicita gentilmente a la entidad no asignar puntaje técnico a la carta de compromiso de análisis forense emitida por el OFERENTE, teniendo en cuenta la capacidad descrita como nota en el numeral 2. FACTOR TECNICO:

Las anteriores validaciones, deberán entregarse con **carta de compromiso firmada por representante legal**, indicando la aceptación y el detalle de la funcionalidad de cada uno de los ítems allí nombrados, así como la confirmación a nivel de la herramienta de los servicios solicitados según aplique. Estos servicios aquí entregados no tendrán costo adicional sobre el servicio ofertado.

Entendiendo que el ítem 1. referente al servicio de análisis forense debe detallar la descripción y metodología para el desarrollo de este servicio, esto no se encuentra en la carta ni en una propuesta técnica adjunta.

Respuesta: Con respecto a la certificación de análisis forense, el proveedor entrego la certificación emitida por un ente certificador autorizado mile2 y adicionalmente entrego carta firmada por representante legal donde confirma la entrega de un servicio de Seguridad Forense. A lo cual el proponente se acredita la habilitación de los 100 puntos

Se adjudicarán cien (100) puntos al oferente que en su propuesta **entregue un servicio de Seguridad Forense**, el alcance de éste, es contar con el personal especializado quien estará en cabeza de todo el proceso forense como parte de la entidad en caso de presentarse un incidente de seguridad en la compañía, para ello **debe demostrar una certificación que garantice el conocimiento en la investigación forense o cibercrimen**, esta certificación deberá ser emitida por entidades autorizadas en el campo de la ciberseguridad y estar vigente.

Observación 4:

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

-  PREVISORA.SEGUROS
-  PREVISORASEGUROS
-  PREVISORA SEGUROS S.A
-  PREVISORA SEGUROS
-  @SomosPREVISORA

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | **Línea Nacional:** 018000 910 554

Bogotá: (+57) 601 348 7555 | **PBX Bogotá:** (+57) 601 348 5757

Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co

APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González

Suplente: Dra. Bertha García Meza

Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá

Teléfono: (+57) 601 6108161 **Horario:** L-V 8 a.m. a 6 p.m.

Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com

APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)

www.ustarizabogados.com

-  PREVISORA.SEGUROS
-  PREVISORASEGUROS
-  PREVISORA SEGUROS S.A
-  PREVISORA SEGUROS
-  @SomosPREVISORA

4. EVALUACIÓN FINANCIERA

De acuerdo con la solicitud de subsanación a la EVALUACIÓN FINANCIERA INVITACIÓN ABIERTA 009-2024, SEGUIMIENTO VULNERABILIDADES, no se evidencia respuesta de parte de WEXLER SAS, ya que no se remitió Cámara y comercio actualizada dentro del tiempo establecido con los datos del revisor fiscal Miguel Caicedo Ambuila quien firmo los estados financieros. Como evidencia se adjunta captura donde se reflejan los datos del revisor fiscal Nancy Cecilia Rusinque quien no firma los estados financieros. Adicional no se evidencia actualización de certificados de antecedentes expedidos por la Junta Central de Contadores del revisor fiscal y contador.

Dicho lo anterior, WEXLER SAS no está cumpliendo con lo requerido, por ende, no es objeto de calificación ya que su propuesta no está cumpliendo en su totalidad con los requisitos exigidos en el documento de condiciones definitivos y es causal de rechazo que se encuentra en el numeral 30 literal 3 página 22 del documento condiciones definitivas INV 009-2024: “Cuando NO se presenten las aclaraciones y/o subsanaciones solicitadas por LA PREVISORA S.A., dentro del término establecido para tal efecto y de forma correcta”

4. Wexler S.A.S.

- Remitir cámara de comercio donde aparezca Miguel Caicedo Ambuila como revisor fiscal, teniendo en cuenta que es quien firma los estados financieros 2023 y en el documento aportado no aparece.
- Remitir certificado de antecedentes expedidos por la Junta Central de Contadores del revisor fiscal Miguel Caicedo Ambuila con vigencia menor a 90 días. El documento aportado se encuentra vencido, tiene fecha de expedición del 08/02/2024.
- Remitir certificado de antecedentes expedidos por la Junta Central de Contadores de la contadora Maritza González Betancourt con vigencia menor a 90 días. El documento aportado se encuentra vencido, tiene fecha de expedición del 08/02/2024.
- Validar y corregir la certificación de los estados financieros (folio 37), en la primer parte del párrafo indica que es de los estados financieros 2022 (lo correcto es 2023), en la parte final dice que fue firmada en 2023 (lo correcto es 2024):

Es necesario se allegue esta información a mas tardar el día de hoy a las 3:00 PM con el fin de continuar con el proceso de evaluación, de no llagarsen lo exigido será cuasla de rechazo de la propuesta.

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

-  PREVISORA.SEGUROS
-  PREVISORASEGUROS
-  PREVISORA SEGUROS S.A
-  PREVISORA SEGUROS
-  @SomosPREVISORA



Fecha Expedición: 25 de julio de 2024 Hora: 15:33:20
 Recibo No. AB24209235
 Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B242092353ED5A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de abril de 2024 con el No. 03092712 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Nancy Cecilia Rusinque Moreno	C.C. No. 52557880 T.P. No. 102167-T

Respuesta: Se informa que el proponente remitió la subsanación solicitada dentro de los términos establecidos, tal cómo se evidencia en la imagen adjunta. Por lo anterior, se mantiene la evaluación financiera publicada.

RE: EVALUACIÓN FINANCIERA INVITACIÓN ABIERTA 009-2024, SEGUIMIENTO VULNERABILIDADES

JE Jeffer Estiven Roberto Montaña <jeffer.roberto@wexler.com.co>
 Para DANILÓ ROJAS ORTIZ
 CC CARLOS ANDRES CARRILLO RAMOS

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.
 Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarle a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.

- 4. Certificación a los estados financieros 2023 - Wexler (1).pdf 173 KB
- 3. CONTADORA JCC MARITZA GONZALEZ BETANCOURT 310524.pdf 74 KB
- 2. JCC MIGUEL CAICEDO 310524.pdf 72 KB
- 1. CERTIFICADO EXISTENCIA 1 ABRIL DE 2024.pdf 166 KB
- 0. RESPUESTA DOCUMENTOS FINANCIEROS.pdf
- WEXLER EXISTENCIA JUL 11 24 (1).pdf

Buenas tardes Ingeniero Danilo,

Envío adjunto documentos solicitados para su revisión.

1. Oficio de respuesta a la entidad
2. Cámara de comercio 1 de abril donde se evidencia a Miguel Caicedo Ambuila como revisor fiscal. (Adicional compartimos la cámara de comercio vigente.
3. JCC Caicedo Ambuila
4. JCC Maritza González Betancourt
5. Certificación de los estados financieros.

Observación 5:

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
 Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
 Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
 APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
 Suplente: Dra. Bertha García Meza
 Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
 Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
 Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
 APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

-  PREVISORA.SEGUROS
-  PREVISORASEGUROS
-  PREVISORA SEGUROS S.A
-  PREVISORA SEGUROS
-  @SomosPREVISORA

5. OBSERVACIÓN DE ANÁLISIS FORENSE DE PASSWORD

Se solicita gentilmente a la entidad no asignar puntaje técnico (100 puntos) a la carta de compromiso de análisis forense emitida por el PASSWORD, teniendo en cuenta que dentro de la documentación presentada no se identifica el certificado que garantiza la experiencia del oferente para la prestación del servicio de análisis forense, exigido en el ítem 1 del numeral 2 “FACTOR TECNICO”:

2. FACTOR TECNICO: Máximo 300 Puntos

1. Se adjudicarán cien (100) puntos al oferente que en su propuesta entregue un servicio de Seguridad Forense, para ello debe demostrar una certificación que garantice el conocimiento en la investigación forense o cibercrimen, esta certificación deberá ser emitida por entidades autorizadas en el campo de la ciberseguridad y estar vigente

Compromiso del Oferente:

1. Ofertamos la entrega un servicio de Seguridad Forense, para demostrar y garantizar que contamos con el conocimiento en la investigación forense o cibercrimen, adjuntamos UNA (01) certificación CHFI emitida por EC-COUNCIL (que tiene validez internacional), vigente a la fecha del profesional que se encuentra vinculados a nuestra empresa y que bajo la gravedad de juramento certifico ejecutará el servicio ofertado.

Respuesta: Se confirma que sobre el anexo del mismo documento se presenta la certificación con el conocimiento forense

III. OBSERVACIONES PRESENTADAS POR EL PROVEEDOR WEXLER

Observación 1:

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

-  PREVISORA.SEGUROS
-  PREVISORASEGUROS
-  PREVISORA SEGUROS S.A
-  PREVISORA SEGUROS
-  @SomosPREVISORA

ASUNTO: Solicitud de habilitación y evaluación – **Invitación abierta 009 de 2024** – Objeto “*Contratar un servicio que permita la identificación, detección, monitoreo y seguimiento a las vulnerabilidades de los sistemas de la entidad en tiempo real.*”

En atención al rechazo de la propuesta por considerar el Comité Evaluador que nuestra oferta económica había superado el valor del presupuesto de la Invitación Abierta 009 de 2024, se solicita habilitar nuestra propuesta y proceder con su evaluación, teniendo en cuenta que la propuesta presentada no superó el valor del presupuesto, y que dicha determinación fue adoptada por una interpretación indebida por parte de **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS**.

Como primera medida, se precisa que al adelantar **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS**. El proceso de verificación de la propuesta económica presentada, procedió a calcular el valor el IVA sobre el total de los valores unitarios, cuyo resultado a juicio del evaluador implicaba la aplicación de la regla de rechazo de la oferta Causal de Rechazo, incorporada en el **DOCUMENTO DE CONDICIONES DEFINITIVAS INVITACIÓN ABIERTA No. 009 – 2024**, Numeral 30 No. 16, cuyo tenor es el siguiente

“Cuando la propuesta presentada por EL OFERENTE sobrepase el presupuesto señalado para este proceso, o cuando realizando la corrección aritmética esta señale que la oferta económica sobrepasa el presupuesto señalado para este proceso.”

No obstante, con el procedimiento descrito, empleado por el Comité Evaluador para la verificación de nuestra oferta económica, se desconoció, por una parte, que el componente tecnológico de Servicio de Aplicación de Vulnerabilidades no es objeto de aplicación del impuesto al valor agregado (IVA), pues el Licenciamiento indicado en la oferta económica se considera servicio en nube, dado que no se instala en ningún medio físico, por lo cual se tipifica en el **Art. 476. Servicios Excluidos del Impuesto sobre las ventas. Numeral 21. Suministro de páginas web, servidores(hosting), computación en nube (Cloud computing)**, y por otra parte, desde el punto de vista técnico, por cuanto el Licenciamiento que se oferta es Tenable One, consistente en una plataforma en la nube, que permite almacenar, gestionar y analizar datos de manera segura y eficiente, sin necesidad de invertir en infraestructura física. Además, al ser un servicio en la nube, Tenable One puede escalar fácilmente para adaptarse a las necesidades cambiantes de sus clientes, garantizando un rendimiento óptimo en todo momento.

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

-  PREVISORA.SEGUROS
-  PREVISORASEGUROS
-  PREVISORA SEGUROS S.A
-  PREVISORA SEGUROS
-  @SomosPREVISORA

Así mismo, se evidencia que la propuesta económica fue presentada ciñéndonos de manera estricta al formato suministrado por la Entidad para ello, motivo por el cual esta no podía desconocer su propio formato, y en el evento de existir dudas sobre la consistencia de la propuesta económica, era deber del Comité Evaluador, al tenor de los principios de selección objetiva, transparencia y economía, amén el deber de lealtad procesal, solicitar las aclaraciones pertinentes para tener certeza sobre la aplicabilidad de la causal de rechazo, máxime si esta se produjo por la interpretación que diera de forma unilateral la Entidad Evaluadora a la propuesta económica presentada, por lo tanto, si bien no es posible requerir subsanación de la propuesta económica, si es viable requerir explicación o aclaración de la misma, y en dado caso el rechazo procedería únicamente en el evento de presentarse modificación de la propuesta que resultara en mejora de la oferta por parte del requerido.

En consonancia con lo expuesto, se aclara que la propuesta económica desagregada está integrada por dos componentes, de acuerdo con lo solicitado por **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS**:

1. Se aclara que el componente de Licenciamiento (Del servicio de aplicación de vulnerabilidades) al no ser sujeto de IVA, se ofertó de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD (meses)	VALOR UNITARIO (mes)	IVA	VALOR TOTAL PROPUESTA
Servicio de aplicación de vulnerabilidades	Licenciamiento	36	\$ 10.664.732	N/A	\$ 383.930.337

2. Se aclara que los componentes de recurso humano, soporte y administración (Del servicio de aplicación de vulnerabilidades), que, si son sujetos de IVA, fueron ofertados de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD (meses)	VALOR UNITARIO (mes)	IVA	VALOR TOTAL PROPUESTA
Servicio de aplicación de vulnerabilidades	Recurso humano, soporte y administración.	36	\$ 9.194.268	\$ 1.746.911	\$ 393.882.459

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
 Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
 Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
 APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
 Suplente: Dra. Bertha García Meza
 Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
 Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
 Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
 APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

-  PREVISORA.SEGUROS
-  PREVISORASEGUROS
-  PREVISORA SEGUROS S.A
-  PREVISORA SEGUROS
-  @SomosPREVISORA

En este orden, el comité evaluador debe tener en cuenta para efectos de analizar la presente aclaración:

1. El valor unitario total es el mismo ofertado en la propuesta económica entregada oportunamente.
2. El valor del IVA es el mismo valor incorporado en la propuesta económica entregada con la propuesta.
3. La sumatoria de los totales por componente asciende a **\$777.812.796**, el cual coincide con el valor total de la propuesta económica presentada con nuestra oferta inicial.
4. La propuesta económica no supera el valor total del presupuesto asignado para el proceso de selección.

Por otra parte, el numeral 7 de la Invitación establece:

“7. Impuestos, Tasas y Contribuciones

EL OFERENTE deberá tener en cuenta todos los impuestos nacionales, internacionales, municipales, distritales (incluido estampillas) y demás aplicables que hayan de causarse para la celebración y ejecución del contrato, los cuales corren por cuenta de EL OFERENTE seleccionado y no dará lugar a ningún pago adicional de los precios pactados.

Con relación a la retención en la fuente por renta, LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS. Procederá de conformidad con la normatividad tributaria vigente dependiendo del objeto del contrato y en caso de que no haya lugar a ello, deberá indicarse la norma que lo excluye o le otorga exención.

En todo caso, corresponde a EL OFERENTE sufragar todos los impuestos que le correspondan de conformidad con la normativa vigente.

EL OFERENTE al confeccionar su propuesta económica deberá incluir en la misma todos los impuestos para la celebración y ejecución del contrato, valores que se entenderán siempre incluidos en el valor total del contrato que se suscriba y por tanto no habrá lugar a ningún pago adicional por estos conceptos.

El numeral 7, es claro al precisar que es responsabilidad exclusiva del oferente **incluir en la propuesta económica todos los impuestos para la celebración y ejecución del contrato**, regla que traslada la responsabilidad al oferente frente a cualquier aspecto de índole tributario dejando indemne a la Entidad por estos aspectos, por lo cual se evidencia que no le era dado a la esta, efectuar una corrección aritmética frente a aspectos de carácter exclusivamente tributario, pues es la naturaleza de bien, servicio o prestación la que determina el ámbito de responsabilidad tributaria del oferente y no una suposición del evaluador la que determina su monto, es ese sentido, el comité se extralimitó, no solo al interpretar la propuesta de forma errónea, sino al rechazar la propuesta con fundamento en dicho yerro, situación que pudo solucionar requiriendo la correspondiente aclaración.

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

-  PREVISORA.SEGUROS
-  PREVISORASEGUROS
-  PREVISORA SEGUROS S.A
-  PREVISORA SEGUROS
-  @SomosPREVISORA

Como corolario de lo expuesto, nuestra propuesta económica no supera el valor del presupuesto asignado para el proceso de la **INVITACIÓN ABIERTA No. 009 – 2024**, y la presente aclaración no modifica ni mejora la oferta presentada, únicamente aclara el procedimiento por el cual se obtuvo el valor total de la propuesta económica, cuya aclaración debió ser requerida por el Comité evaluador del proceso antes de adoptar la decisión de rechazo, toda vez que en este caso no procedía la corrección aritmética, teniendo en cuenta que **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS**. Conocía que no todos los componentes de la propuesta económica eran sujetos del Impuesto al Valor Agregado, por lo cual tampoco le era dado interpretar dicha propuesta ante el riesgo de un rechazo sin sustento, circunstancia que puede generar un riesgo antijurídico para la Previsora, el cual actualmente se está materializando.

La omisión a la solicitud de aclaración, que debió requerirse junto al traslado de los informes de evaluación, constituye un evento grave de vulneración de los principios aludidos, incluyendo el principio de economía, porque **al suponer** que nuestra propuesta económica superaba el presupuesto oficial interpretando de forma libre nuestra propuesta, el Comité Evaluador pretermitió el deber consagrado en el Artículo 5 de La Ley 1150 de 2007, modificado por el Artículo 5 de la Ley 1882 de 2018.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el H. Consejo de Estado ha definido que la posibilidad de subsanar o aclarar aspectos de las propuestas presentadas como un derecho del proponente, en los siguientes términos:

“De esta manera, cabe advertirle a la administración que la posibilidad de aclarar y corregir la oferta no es un derecho que tiene la entidad, sino un derecho que tiene el contratista; así que para aquéllas se trata de un deber, de una obligación, para que los oferentes logren participar con efectividad en los procesos de selección, para bien del interés general. Por tanto, si las entidades no conceden a los proponentes la oportunidad de corregir la oferta incompleta o que no se comprende –sólo en aquellos aspectos susceptibles de corregirse- violan el derecho del oferente a hacerlo, e incumplirán la obligación que les asigna la ley.1”

De este modo, se reitera a **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS**, la solicitud de modificar la evaluación preliminar en el sentido de habilitarnos y asignarnos el puntaje correspondiente de acuerdo con la propuesta presentada.

Respuesta: Agradecemos su observación, las observaciones fueron analizadas por el comité evaluador, concluyendo que se identificaron errores en el FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA publicado en el proceso de selección y se considera que este error podría afectar el desarrollo normal de la invitación abierta N. 009-2024 y del contrato que se celebre. Por lo cual agradecemos remitirse al documento denominado RESULTADO DEL PROCESO.

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

-  PREVISORA.SEGUROS
-  PREVISORASEGUROS
-  PREVISORA SEGUROS S.A
-  PREVISORA SEGUROS
-  @SomosPREVISORA

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | **Línea Nacional:** 018000 910 554

Bogotá: (+57) 601 348 7555 | **PBX Bogotá:** (+57) 601 348 5757

Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co

APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González

Suplente: Dra. Bertha García Meza

Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá

Teléfono: (+57) 601 6108161 **Horario:** L-V 8 a.m. a 6 p.m.

Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com

APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)

www.ustarizabogados.com

-  PREVISORA.SEGUROS
-  PREVISORASEGUROS
-  PREVISORA SEGUROS S.A
-  PREVISORA SEGUROS
-  @SomosPREVISORA